Ministerio Público

DE SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANASO SAT

Bogotá, D.C., 29 de Enero de 2004

Oficio No. 402501/CO-SAT- 019

/04

Doctor EDUARDO JUNGUITO CAMACHO Comité interinstitucional de Alertas Tempranas Ministerio del Interior y de Justicia. Ciudad.

Asunto: Nota de seguimiento Informe de Riesgo N° 068, de octubre 20 de 2003 Municipio de Bojayá - Chocó.

Respetado Doctor:

El 20 de octubre del 2003, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, emitió Informe de Riesgo relacionado con la factible ocurrencia de violaciones masivas de Derechos Humanos en el municipio de Bojayá, como consecuencia de la disputa que libran por el control del territorio las AUC y las FARC.

En el informe se señalaba la posibilidad de la ocurrencia de homicidios selectivos dada la estigmatización de la población indígena y afrochocoana como colaboradora de la insurgencia y de eventuales desplazamientos forzados antecedidos de amenazas y desapariciones como parte de la estrategia contrainsurgente de las AUC. Igualmente de la probabilidad de afectación de la vida y bienes de la población civil, restricción de la libre circulación y desabastecimiento alimentario.

El Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas decidió no considerar como alerta temprana el informe de la referencia, bajo el argumento de que las operaciones que han venido desarrollando en forma conjunta el Ejército y la Infantería de Marina, así como la presencia de la Policía Nacional y la conformación de un próximo Escuadrón Móvil de Carabineros para la zona rural de Bojayá, se constituyen en factores de protección de la población civil.

Actualmente, la disputa armada por ejercer el control territorial del Medio Atrato Chocoano se esta exacerbando: El bloque Élmer Cárdenas de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Uraba –ACCU-, grupo que no se acogió al proceso Sede Central: Calle 55 Nº 10-32, Bloque C, tercer piso

Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: <u>defensat@yahoo.com</u> Bogotá, D.C., Colombia, S.A.

Ministerio Público

DESISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS SAT

de desmovilización, esta ingresando desde los municipios de Riosucio y Carmen del Daríen, en el Bajo Atrato, a zonas de dominio de la insurgencia; es así como el 17 de enero de 2004 penetraron aproximadamente 400 integrantes a la cuenca del río Opogadó, en dirección a los resguardos indígenas de Egoróquera, Unión Baquiaza y Playita, y a la comunidad afro descendientes de Mesopotamia. Es importante anotar que este mismo grupo retuvo a 20 indígenas de Unión Baquiaza en octubre de 2003, por su supuesta colaboración con la guerrilla y en la actualidad manifiestan que poseen una lista de seis personas para ajusticiarlas.

El 18 de enero un grupo de aproximadamente 150 paramilitares arribo a la comunidad negra de Mesopotamia, permaneciendo durante tres días, en los cuales destruyeron el teléfono publico, único medio de comunicación, e invitaron a los jóvenes de la comunidad a enrolarse en sus filas.

La insurgencia, Bloque José María Córdoba de la FARC, se ha replegado a las cabeceras de las cuencas de los ríos Opogadó, Napipí y Bojayá, por lo que se prevé enfrentamientos armados con interposición de población civil.

Históricamente la cuenca del Atrato y afluentes fue empleado por la insurgencia para el repliegue y refugio de sus integrantes, permanencia que les posibilitó imbricarse en la población civil, mediante la configuración de relaciones de autoridad y la solución de conflictos vecinales. Con la consolidación del proyecto militar y político de las Autodefensas en la región de Uraba –década del 90- y el posterior ingreso al Bajo y Medio Atrato, el conflicto armado se escalonó: Las Autodefensas incursionaron y desalojaron a la guerrilla de las cabeceras municipales de Riosucio y Carmen del Daríen; los insurgentes se replegaron hacia los afluentes del Atrato y las zonas rurales, desencadenando una fuerte confrontación bélica que implico la toma de poblados y caseríos.

Luego del enfrentamiento cruento en Bellavista, 2 de mayo de 2002, los grupos ilegales armados modificaron su estrategia de guerra, implementando formas de violencia individuales: homicidios selectivos, desplazamientos gota a gota, desapariciones forzadas, bloqueos alimenticios y restricciones a la libre circulación.

A partir del 2003, las Autodefensas y la guerrilla refuerzan sus frentes y bloques incrementando las amenazas sobre la población civil y la presencia armada en la zona considerada como estratégica por: la implantación de cultivos ilícitos e instalación de laboratorios para el procesamiento de alcaloides, la expansión de la frontera agrícola mediante la siembra de palma aceitera, la existencia de corredores naturales que comunican con el océano pacifico y la república de Panamá, la presencia de yacimientos energéticos -coltan- y el establecimiento

Sede Central: Calle 55 № 10-32 , Bloque C, tercer piso Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: <u>defensat@yahoo.com</u> Bogotá, D.C., Colombia, S.A.

Ministerio Público

DE SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANASO SAT

de un corredor de seguridad que contenga las posibles incursiones de la insurgencia a los futuros sitios de concentración de las Autodefensas en Uraba y Córdoba.

En consecuencia el panorama de vulnerabilidad, amenaza y riesgo por el conflicto armado descrito, requiere una valoración que conduzca a la adopción de mecanismos efectivos de prevención, control y asistencia humanitaria, que garanticen el respeto a la vida, la integridad y libertad personal y faciliten la libre circulación de población civil y el abastecimiento alimentario y de otros bienes y servicios básicos.

Agradezco su atención y solicito informe a este despacho, las acciones y gestiones que se adelanten.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Defensor Delegado para la Valoración del riesgo de la Población sivil como consecuencia del Conflicto Armado Director SAT.